

Skandia AFP-ACCAI S.A. es una entidad comprometida con el cumplimiento de las exigencias regulatorias, para el efecto los procedimientos y procesos de la entidad se someten al cumplimiento de instrucciones como:

Circular Básica Jurídica (C.E. 006/25) de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC):

<https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/10115528/circular-basica-juridica-ce-00625/>

1. Parte I

- 1.1. Título I - Capítulo I sobre la Organización de las sociedades vigiladas por la SFC
- 1.2. Título I - Capítulo II sobre el régimen patrimonial
- 1.3. Título I - Capítulo III sobre el Gobierno Corporativo
- 1.4. Título I - Capítulo IV sobre el Sistema de Control Interno
- 1.5. Título II - Capítulo I sobre Canales, medios, seguridad y calidad en el manejo de información en la prestación de servicios financieros
- 1.6. Título II - Capítulo I sobre Acceso e información al consumidor financiero
- 1.7. Título II - Capítulo II Sobre Instancias de atención al consumidor en las entidades vigiladas

2. Parte II

- 2.1. Título III - Capítulo I sobre Instrucciones generales relacionadas con las entidades administradoras del sistema general de pensiones – SGP
- 2.2. Título III - Capítulo II sobre Disposiciones relacionadas con la administración de los fondos de pensiones obligatorias en el régimen de ahorro individual con solidaridad
- 2.3. Título III - Capítulo IV sobre Disposiciones comunes a la administración de los fondos de pensiones obligatorias y los portafolios de cesantías

Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995)

<https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/15466/normativanormativa-generalcircular-basica-contable-y-financiera-circular-externa-de-15466/>

1. Evaluación de inversiones, administración de riesgos, Estados Financieros, Valoración, solvencia, Riesgos Operativo, entre otros asuntos.



Resolución Estándares de Procesos de cobro No. 2082 de 2016 (Norma emitida por la UGPP):

<https://www.ugpp.gov.co/wp-content/uploads/2025/01/Presentacion-Res-2082-16.pdf>

Se revelan los procesos generales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable a Skandia. Como sociedad de derecho y capital privado, la información sobre los procesos internos de la entidad está sujetos a reserva.